



CONSEJO
SUPERIOR

UNIVERSIDAD DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN N° 26
(Acta 20 del 21 de Octubre de 2025)

“Por la cual se otorga la ORDEN HUMBERTO GALLEGO GAMBOA en la categoría GRADUADO ILUSTRE -año 2025-”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS, en uso de sus facultades estatutarias, en especial las conferidas en el Estatuto General -Acuerdo N° 047 de 2017-, así como lo plasmado en la Política de Egresado de la Universidad -Acuerdo N° 30 de 2017-, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior, mediante Acuerdo 30 de 2017, estableció la **ORDEN HUMBERTO GALLEGO GAMBOA** para exaltar cada año a un egresado destacado de la Universidad de Caldas en la categoría de **GRADUADO ILUSTRE**.

Que la **ORDEN HUMBERTO GALLEGO GAMBOA** surge a partir de la necesidad de entregar un reconocimiento a los y las graduados de la Universidad de Caldas que han tenido trayectorias distinguidas en el campo académico y profesional; con el propósito de fortalecer la interacción entre la Universidad y sus graduados como una estrategia que robustezca los procesos de calidad de la educación superior, en tanto los graduados sean reconocidos como embajadores institucionales que contribuyen desde su ámbito profesional y productivo, no solo a la transformación social, política, económica, cultural y ambiental de diversos contextos de incidencia sino, además, a la retroalimentación permanente de la formación universitaria.

Que la Comisión Asesora de la Orden Humberto Gallego Gamboa remitió la lista de dos candidatos a ser reconocido como graduado ilustre, quienes fueron Luz Cristina López Trejos y Richard Humberto Fuelantala Delgado.

Que el Consejo Superior, por consenso y después de considerar la lista de candidatos presentada por la comisión asesora, decidió otorgar la **ORDEN HUMBERTO GALLEGO GAMBOA** a Luz Cristina López Trejos.

Que Luz Cristina López Trejos es egresada del programa de Licenciatura Educación Física y Recreación, y desde el momento de su graduación, ha puesto en alto el nombre de la Universidad de Caldas en el ámbito nacional e internacional.

Que en virtud de todo lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otorgar la **ORDEN HUMBERTO GALLEGO GAMBOA** a la egresada Luz Cristina López Trejos, como **GRADUADO ILUSTRE** de la Universidad de Caldas 2025 y honrarlo por sus cualidades humanas, profesionales y académicas.

ARTÍCULO 2: Exaltar el mérito de la trayectoria humana, profesional y académica de la egresada Luz Cristina López Trejos, en ceremonia pública y solemne, lo cual se realizará en sesión ampliada del Consejo Superior o a través del Rector de la Universidad de Caldas.

ARTÍCULO 3: El Rector de la Universidad de Caldas hará entregará copia de la presente Resolución en nota de estilo al homenajeado en dicha ceremonia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

LUIS ÁLVARO GALLARDO ERASO
Presidente

PAULA BIBIANA AGUDELO FRANCO
Secretaria



Tejiendo
Universidad

Autoevaluación Institucional 2018 - 2026